



Científicos y ecologistas estudian cómo proteger diez áreas marinas

El proyecto busca que **se catalogue a estas zonas como LIC** y se las incluya en la Red Natura 2000

EFE

Organismos científicos, administraciones públicas y organizaciones ecologistas estudiarán a partir de enero y durante cinco años un total de diez áreas marinas con el objetivo de conseguir la información científica suficiente para determinar su inclusión en la Red Natura 2000 de la Unión Europea.

Las áreas en las que se centrarán los trabajos de investigación son: Cañón de Creus, Delta del Ebro-Columbretes, Canal de Menorca, Seco de los Olivos (Almería), Isla de Alborán y conos volcánicos de Alborán, Chimeneas de Cádiz, Banco de Galicia, Cañón de Avilés, Banco de la Concepción (Canarias) y Área de Gran Canaria-Fuerteventura.

El proyecto, bautizado como *Indemares*, se incluye en el programa *Life+Naturaleza* de la UE y está dotado con casi 16 millones de euros, lo que le convierte en uno de los proyectos que ha recibido una mayor financiación en la historia de los programas medioambientales europeos.

Para coordinar la puesta en marcha se reunieron esta semana en Madrid los responsables de la Fundación Biodiversidad (dependiente del Ministerio de Medio Ambiente) y de todas las organizaciones ecologistas involucradas: Oceana, WWF-Adena, Alnitak, La Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, la Sociedad Española para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, y la Sociedad Española de Ornitología.

Además del Ministerio y de las organizaciones ambientalistas participarán en el proyecto organismos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Instituto Español de Oceanografía. También colaborará el Ministerio de Defensa con recursos humanos y materiales.

El vicepresidente de la Fundación Biodiversidad, Juan Carlos Martín, valoró la implicación de distintos ministerios, de numerosas organizaciones sociales y de organismos científicos en un proyecto orientado -dijo- a conocer la situación de diez áreas marinas con el fin de garantizar su futura protección. Todos los espacios seleccionados para este estudio son competencia exclusiva de la Administración central para evitar cualquier conflicto competencial con las comunidades autónomas, subrayaron los promotores de la iniciativa.

El director de la organización Oceana, Xavier Pastor, subrayó que la labor científica que se va a llevar

a cabo durante los próximos años no tendría sentido si no concluyera con actuaciones concretas de protección y de conservación de esas áreas. El director de la Sociedad de Ornitología, Alejandro Sánchez, incidió en que el objetivo es conseguir información científica suficiente para lograr que se designen esas áreas como Lugares de Importancia Comunitaria y Zonas de Especial Protección para las Aves y se incluyan en la Red Natura 2000.



FLAMENCOS. Miles de crías, en el Delta del Ebro. / EFE

El Delta del Ebro, la Isla de Alborán o el Seco de los Olivos, entre los 'elegidos'